



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
2018-2021**



-- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso d ; 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.

— En la Ciudad de Angostura, Sinaloa, siendo las 11:00 a.m. (once horas) del día 08 (ocho) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal de Angostura, ubicadas en Carretera Guamúchil-Angostura Km. 13.3, en esta Ciudad, el **C. Dr. Martín Hernández Varela**, Servidor Público saliente, quien se desempeñaba como Síndico Municipal en la Sindicatura de Gustavo Díaz Ordaz, del Municipio de Angostura, y el **C. Daniel Alfredo García Pérez**, Servidor Público entrante, con motivo del nombramiento de parte del Presidente Constitucional del Municipio de Angostura, Sinaloa, para ocupar a partir del día 01 (primero) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), la Titularidad de Síndico Interino en la Sindicatura Gustavo Díaz Ordaz, del Municipio de Angostura. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos materiales, humanos y financieros asignados a esta Unidad Administrativa, durante el periodo 2018-2021, bajo los siguientes:

HECHOS

- **PRIMERO.-** El **C. Dr. Martín Hernández Varela**, Síndico Municipal en la Sindicatura de Gustavo Díaz Ordaz, saliente, manifiesta tener su domicilio en Calle Francisco I Madero #44 Localidad Gustavo Díaz Ordaz, CP. 81640, Angostura, Sinaloa; se hace acompañar del **C. Lic. Javier Angulo Angulo**, con carácter de testigo, Auxiliar del Síndico Procurador, manifestando tener su domicilio en la Calle 16 de Septiembre # 117, Colonia Francisco Labastida Ochoa, Angostura, Sinaloa; por su parte, el **C. Daniel Alfredo García Pérez**, Servidor Público entrante, Síndico Interino en la Sindicatura Gustavo Díaz Ordaz, manifiesta tener su domicilio en Calle sin nombre y s/n Localidad Gustavo Díaz Ordaz, CP. 81640 Angostura, Sinaloa, nombrando como testigo de asistencia al **C. Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez**, Abogado, manifestando tener su domicilio en Calle Baldomero Castro # 208 La Reforma, Angostura, Sinaloa.



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
2018-2021**



– **SEGUNDO.** – Se encuentra presente en el acto la **Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urias**, Representante del Órgano Interno de Control, del Municipio de Angostura_____

–**TERCERO.**– Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Dr. Martín Hernández Varela**, Sindico Municipal en la Sindicatura Gustavo Diaz Ordaz, saliente del Municipio de Angostura, hace Entrega de una memoria USB con información del área, conteniendo los siguientes:_____

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		
Situación Programática Presupuestal		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
Recursos Financieros		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
III. ASPECTOS OPERATIVOS		
Estructura Organizacional	III.1	En USB



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
2018-2021**



Marco Jurídico de Actuación	III.2	En USB	
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica	
Recursos Humanos			
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En USB	
Plantilla de Personal	III.4.1	En USB	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica	
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica	
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica	
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica	
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica	
Recursos Materiales			
Resumen de Inventarios	III.5	En USB	
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En USB	
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En USB	
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica	
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica	
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica	
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica	
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica	
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica	
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica	
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica	
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica	
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica	
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica	
Obras Públicas			
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica	
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica	



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
2018-2021**



Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

– **CUARTO.** - El C. Dr. **Martín Hernández Varela**, Servidor Público saliente, y bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta.

– Los 07 (siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en la USB forman parte de la misma. Dicha USB es entregada en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.


– La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinarse por la autoridad competente, con posterioridad para el C. Dr. **Martín Hernández Varela**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero.

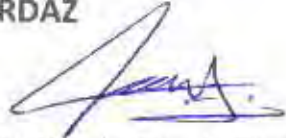
Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal en Carretera Guamúchil Angostura Km. 13.3, Colonia Centro, Angostura, Sinaloa, CP. 81600, a las 12:00 p.m. (doce horas) del día 08 (ocho) de Noviembre del año 2021 (dos mil veintiuno), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-


(Firmas manuscritas)




**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
2018-2021**


C. Dr. Marín Hernández Varela
Síndico Municipal en la Sindicatura
Gustavo Díaz Ordaz
Servidor Público Saliente


C. Daniel Alfredo García Pérez
Síndico Interino en la Sindicatura Gustavo
Díaz Ordaz
Servidor Público Entrante


C. Lic. Javier Angulo Angulo
Auxiliar del Síndico Procurador
Testigo


C. Jesús Eloy Espinoza Sánchez
Jurídico y Bienes Municipales
Testigo


Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urias
Representante del Órgano Interno de Control





**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
2018-2021**



[Firma]

— Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3 inciso a), 5 inciso d) ; 7, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42 y demás relativos de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa”, con fecha 07 (siete) de mayo de 2010 (dos mil diez), en la que se establece que los servidores públicos adscritos a la Administración Pública del Municipio, deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, las oficinas y asuntos, los recursos financieros, normativos, humanos u organizacionales, materiales, tecnológicos y obra pública que les hayan sido asignados, así como los asuntos en trámite de la Unidad Administrativa de que se trate, se elabora la presente Acta Administrativa.

-- En la Ciudad de Angostura, Sinaloa, siendo las 11:00 a.m. (once horas) del día 13 (trece) de Enero del año 2022 (dos mil veintidós), se reunieron en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal de Angostura, ubicadas en Carretera Guamúchil-Angostura Km. 13.3, en esta Ciudad, el **C. Daniel Alfredo García Pérez**, Servidor Público saliente, quien se desempeñaba como Síndico Interino en la Sindicatura de Gustavo Diaz Ordaz, del Municipio de Angostura, y la **C. María Rosalina Ibarra Lara**, Servidora Pública entrante, con motivo del nombramiento de parte del Presidente Constitucional del Municipio de Angostura, Sinaloa, para ocupar a partir del día 10 (diez) de Enero del año 2022 (dos mil veintidós), la Titularidad de Síndico Interino en la Sindicatura Gustavo Diaz Ordaz, del Municipio de Angostura. Seguidamente, se procede a la Entrega-Recepción de los recursos materiales, humanos y financieros asignados a esta Unidad Administrativa, durante el periodo 2018-2021, bajo los siguientes:

[Firma]

HECHOS

- **PRIMERO.-** El **C. Daniel Alfredo García Pérez**, Síndico Interino en la Sindicatura de Gustavo Diaz Ordaz, saliente, manifiesta tener su domicilio en Calle sin Nombre s/n Localidad Gustavo Diaz Ordaz, CP. 81640, Angostura, Sinaloa; se hace acompañar del **C. Lic. Javier Angulo Angulo**, con carácter de testigo, Auxiliar del Síndico Procurador, manifestando tener su domicilio en la Calle 16 de Septiembre # 117, Colonia Francisco Labastida Ochoa, Angostura, Sinaloa; por su parte, la **C. Maria Rosalina Ibarra Lara**, Servidora Pública entrante, Síndico Interino en la Sindicatura Gustavo Diaz Ordaz, manifiesta tener su domicilio en Avenida 18 de Marzo P-72 Localidad Gustavo Diaz Ordaz, CP. 81640 Angostura, Sinaloa, nombrando como testigo de asistencia al **C. Lic. Jesús Eloy Espinoza Sánchez**, Abogado, manifestando tener su domicilio en Calle Baldomero Castro # 208 La Reforma, Angostura, Sinaloa.

[Firma]

Mar. Rosalina Ibarra L

[Firma]



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
2018-2021**



[Firma manuscrita]

– **SEGUNDO**.- Se encuentra presente en el acto la **Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urias**, Representante del Órgano Interno de Control, del Municipio de Angostura—

–**TERCERO**.- Acto seguido, para llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente y que garantice la debida continuidad en la prestación del servicio público y en la ejecución de las obras y proyectos que se tienen en proceso, el **C. Daniel Alfredo García Pérez**, Sindico Interino en la Sindicatura Gustavo Diaz Ordaz, saliente del Municipio de Angostura, hace Entrega de una memoria USB con información del área, conteniendo los siguientes:—

ANEXOS

I. ASPECTOS JURÍDICOS (En el caso de Entidades Paraestatales)		
Documentos de Creación, Integración del Órgano de Gobierno y Actas de Sesiones	I.1	No Aplica
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos y Documentos Legales	I.2	No Aplica
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS		
Situación Programática Presupuesta!		
Presupuesto Global del Ejercicio	II.1	No Aplica
Recursos Financieros		
Situación de Fondos Revolventes	II.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar	II.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Depósitos, Títulos o cualquier otro Contrato con instituciones de Crédito, Casas de Bolsa u otra Institución similar	II.4	No Aplica
Detalle de Situación de Bancos	II.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar	II.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones	II.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobrar	II.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar	II.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados	II.7	No Aplica
III. ASPECTOS OPERATIVOS		
Estructura Organizacional	III.1	En USB

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Ma. Rosalinda Ibarra L

[Firma manuscrita]



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
2018-2021**



[Firma manuscrita]

Marco Jurídico de Actuación	III.2	En USB
Relación de Manuales de Organización, Políticas y Normas de Administración Interna	III.3	No Aplica
Recursos Humanos		
Resumen de Plazas Autorizadas	III.4	En USB
Plantilla de Personal	III.4.1	En USB
Personal con Licencia, Permiso o Comisión	III.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados	III.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrutar	III.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal	III.4.5	No Aplica
Programa y Avance de Capacitación del Personal	III.4.6	No Aplica
Recursos Materiales		
Resumen de Inventarios	III.5	En USB
Mobiliario y Equipo de Oficina	III.5.1	En USB
Relación de Equipo de Cómputo	III.5.2	En USB
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1	No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2	No Aplica
Relación de Equipo de Video	III.5.3	No Aplica
Relación de Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.4	No Aplica
Relación de Armamento	III.5.5	No Aplica
Relación de Obras de Arte y Decoración	III.5.6	No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico e Informativo	III.5.7	No Aplica
Inventario de Almacén	III.6	No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7	No Aplica
Sobre Cerrado con la Combinación de Cajas Fuertes	III.8	No Aplica
Relación de Bienes Inmuebles	III.9	No Aplica
Obras Públicas		
Relación de Obras en Proceso	III.10	No Aplica
Relación de Obras Terminadas por Programa	III.11	No Aplica

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Mar. Rosalina Ibarra L

[Firma manuscrita]



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA
AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ
2018-2021**



Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12	No Aplica
Anexo Genérico	III.13	No Aplica
Anexo Genérico	III.14	No Aplica
Archivos y Documentos		
Relación de Archivo Vigente	III.15	No Aplica
Relación de Respaldos de Archivo en Diskette o CDs	III.15.1	No Aplica
Relación de Archivo Muerto	III.16	No Aplica
Otros Asuntos En Trámite		
Relación de Asuntos en Trámite	III.17	No Aplica
Relación de Estudios y Proyectos No Desarrollados	III.18	No Aplica
Libros Blancos	III.19	No Aplica

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

– **CUARTO.** - El C. **Daniel Alfredo García Pérez**, Servidor Público saliente, y bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta

– Los 07 (siete) anexos que se mencionan en esta acta y que se incluyen en la USB forman parte de la misma. Dicha USB es entregada en el presente acto, para su identificación y efectos legales a que haya lugar.-----

– La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinarse por la autoridad competente, con posterioridad para el C. **Daniel Alfredo García Pérez**, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero. -----

Previa lectura de la presente acta y no habiendo más que constar, se da por concluida esta diligencia en las oficinas administrativas de la Presidencia Municipal en Carretera Guamúchil Angostura Km. 13.3, Colonia Centro, Angostura, Sinaloa, CP. 81600, a las 12:00 p.m. (doce horas) del día 13 (trece) de Enero del año 2022 (dos mil veintidós), elaborándose en cuatro tantos; firmando para constancia en todas sus fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.-

[Firma manuscrita]

Mar Rosalina Ibarra

[Firma manuscrita]



**ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
INTERMEDIA**

**AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
SINDICATURA GUSTAVO DIAZ ORDAZ**

2018-2021

C. Daniel Alfredo García Pérez
Síndico Interino en la Sindicatura Gustavo
Díaz Ordaz
Servidor Público Saliente

Mar. Rosalina Ibarra L.

C. María Rosalina Ibarra Lara
Síndico Interino en la Sindicatura Gustavo
Díaz Ordaz
Servidora Pública Entrante

C. Lic. Javier Angulo Angulo
Auxiliar del Síndico Procurador
Testigo

C. Jesús Eloy Espinoza Sánchez
Jurídico y Bienes Municipales
Testigo

Dra. Jaqueline Esperanza Meza Urias
Representante del Órgano Interno de Control










IDMEX1480838446<<0504039386231
6507143M2612317MEX<02<<05841<6
IBARRA<LARA<<MA<ROSALINA<<<<<


MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 IBARRA
 LARA
 MA ROSALINA

FECHA DE NACIMIENTO
 14/07/1985
 SEXO M




DOMICILIO
 AV 38 DE MARZO P 72
 LOC GUSTAVO DIAZ ORDAZ 81640
 ANGOSTURA, SIN.

CLAVE DE SECTOR IBLRMA85071418M300

CURP IALR850714MMNBR506 **AÑO DE REGISTRO** 1991 02

ESTADO 25 **MUNICIPIO** 002 **SECCION** 0504

LOCALIDAD 0005 **EMISIÓN** 2018 **VIGENCIA** 2026

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
PEREZ
DANIEL ALFREDO

FECHA DE NACIMIENTO
08/11/1981

SEXO
H

RESIDENCIO
CALLE NOMBRE S/N
LITIO GUSTAVO DIAZ ORDAZ B1640
ANGOSTURA, SIN

CLAVE DE ELECTOR GPRDN91QMD25H800

CURP GAPD918804HSLRRN02 AÑO DE REGISTRO 2009 01

ESTADO 25 MUNICIPIO 042 SECCION 0525

LOCALIDAD 0005 DIVISION 2018 VIGENCIA 2028



[Signature]

IDMEX1543803600<<0505083670338
9108046H2612317MEX<01<<12021<5
GARCIA<PEREZ<<DANIEL<ALFREDO<<



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

AL C. MA. ROSALINA IBARRA LARA

Como **SINDICO INTERINO EN LA SINDICATURA**
GUSTAVO DIAZ ORDAZ (Campo Plata)

para el período a partir del 10 de enero de 2022.

Atentamente:

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021

Profr. Miguel Ángel Angulo Acosta
Presidente Municipal



**H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA,
SINALOA, 2021-2024**



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125, Fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa; 38 párrafo I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 35 Fracción VIII del Reglamento Interno de la Administración Municipal de Angostura y demás relativos en la materia, se otorga el presente:

NOMBRAMIENTO

**A LA C. JAQUELINE ESPERANZA MEZA
URIAS**

Como **TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL**
para el período a partir del 1 de noviembre de 2021.


Atentamente,

Angostura, Sinaloa a 01 de noviembre del 2021

Adriana Lizbeth Sánchez Espinoza
Sindica Procuradora



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 ESPINOZA
 SANCHEZ
 JESUS ELOY
 DOMICILIO
 BALDOMERO CASTRO 208
 LOC. LA REFORMA 81880
 ARGOSTUÑA, S.M.
 CLAVE DE ELECTOR: ESSNLS71080625H503
 CURP: EISSJ760906HSLRR505 AÑO DE REGISTRO: 2002 05
 ESTADO: 25 MUNICIPIO: 002 SECCION: 0540
 LOCALIDAD: 0308 PASADÓN: 2019 VIGENCIA: 2025

FECHA DE EMISIÓN: 06/09/1978
SEXO: M








IDMEX1866404825<<0346003573250
 7609066H2912316MEX<05<<04145<1
 ESPINOZA<SANCHEZ<<JESUS<ELOY<<

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE
 ANGULO
 ANGULO
 JAVIER
 DOMICILIO
 C 16 DE SEPTIEMBRE 117
 LOC ANGOSTURA 91660
 ANGOSTURA SIN
 CLAVE DE ELECTORADO ANANLV67091226H300
 CURP AJAJ670912HSLNNV09 AÑO DE REGISTRO 1091 03
 ESTADO 25 MUNICIPIO 002 SECCION 0461
 LOCALIDAD 0001 Barida 2015 VIGENCIA 2015

FECHA DE REGISTRO
 12/08/1967







10MEX1296865962<<0461046904992
 6708124H2512314MEX<03<<01307<6
 ANGULO<ANGULO<<JAVIER<<<<<<<<<<<<<